

DIARIO POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Año IV	PRECIOS DE SUSCRICION			Castellón 10 de Junio de 1893	PRECIOS DE ANUNCIOS			Núm. 321
	UN MES	UN TRIMESTRE	UN AÑO		por línea	En 2. ^a y 3. ^a	En la 4. ^a	
	En Castellón. 1'00 ptas.	3'00 ptas.	9'00 ptas.	DIRECTOR PROPIETARIO	En 1. ^a plana	por línea	por línea	
	Fuera. 1'25 >	3'50 >	10'00 >	JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA.	0'25 pesetas	0'10 pesetas	0'05 pesetas	
	Redacción y administración, Travesía de Enchén, núm. 60				Remitidos y esquelas á precios convencionales			

ULTORES

Jaime Blanch, en esta ca-
dente de las primeras fá-
cida de primeras materias
garantizando su gradua-
do Establecimiento con
estaño superior para la
s, colores y barnices.
ticos. Artículos para la
finas para dibujo y de-
le surtido en el ramo de
a. Abundantes esponjas
o de Ortopedia.

BA, 99

MILIO SANTA CRUZ CHORDI

CORREDOR DE COMERCIO
ESPACHO: Jiménez, 6, (frente a
teatro en construcción). Teléfono nú-
mero 72.
Negociación de enpones y de letras
bre plazas nacionales y extranjeras.
De pignoraciones y créditos sobre tí-
ulos de las Deudas del Estado en el
ámbito de España, así como de desen-
sas al tipo de interés que dicho estable-
cimiento de crédito señala.
De toda clase de préstamos ó trasmi-
siones con valores y productos indus-
triales y mercantiles.
Facilita la compra y venta de efectos
públicos en las bolsas de París, Londres,
Madrid, Barcelona y Valencia, y la li-
beración de los mismos que estén suje-
tos á garantía.

NO DE PEPTONA REVERTER

ELABORACION ESPECIAL
Preparado con vino generoso, dá fuerza al
estómago y facilita de un modo admirable la
digestión. Es indispensable á las personas
de debilidad y "enfertilizadas" y todas aquellas que
sufren de inapetencia gástrica, dispepsia,
náusea, clorosis, catarros intestinales y siem-
pre la digestión se verifica de una mane-
ra regular y el estómago no tolera alimen-
tos. Frasco 3 pesetas.
Depósito general, Farmacia de Reverter
art. y Droguería Catalana, Castellón, de
la que se servirán pedidos al por mayor con
descuento de un 25 por 100.
POSITOS: Farmacia de don Simón Be-
ch, Bajada de San Francisco, Valencia;
Farmacia Catalana, Castellón; Droguería
Mivell, Tortosa; Farmacia de don Ma-
teller, Vinaroz; Farmacia de Marín,
Ibateo, y de Reverter, Chert, de donde
se servirán los pedidos al por mayor y menor.

Se admiten esquelas
ortuorias para su inser-
ción en EL LIBERAL hasta
las cuatro de la tarde.
Los repartidores del
periódico por precio mó-
co se encargan de la
partición de esquelas á
 domicilio.

El Liberal

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION
EN LA PROVINCIA

La antigua casa DELAGO
hoy JUAN ANTONIO DELAGO
vende garantizados á precios
contentos, los siguientes
generos:

Azufres y sulfato de cobre para viñas, Ce-
mento de Rosas y Portland y cañizos para
cielos rasos, Barnices, pinceles y colores de
todas clases para pintores y tintoreros. Baca-
lao, azúcares, té, cafés, garbanzos, pastas
para sopa de las mejores de España y choco-
lates al día y á gusto del consumidor.
Enmedio, 112, Castellón.

LA CONFIANZA.—Véase la
cuarta plana.

A los agricultores

Droguería Catalana de JAIME BLANCH.
—Haciendo tiempo que esta casa se dedica á
la venta de primeras materias para la elabo-
ración de guanos y visto la mucha clientela
que se ha podido conseguir hasta la fecha,
hoy con mayor gusto participa á los consumi-
dores de estos artículos que habiéndose puesto
la expresada casa en combinación con las fá-
bricas más importantes del extranjero, acaba
de recibir un gran surtido de las materias
indicadas á precios sin competencia, según se
anuncia en la cuarta plana.

GUANOS
DE LA CASA

PASCUAL GALOFRE
Superiores para toda clase de cultivos y en
toda clase de terrenos.
ALMACEN: Despacho y oficinas:
San Félix, 52 Mayor, 111

EMILIO SANTA CRUZ CHORDI
CORREDOR DE COMERCIO
Jiménez 6, frente al teatro en construcción. Teléf. 71
Negociación de toda clase de valores.—
Véase la 4.^a plana.

VENTA
á plazos ó al contado
de una casa de reciente construcción en esta
ciudad, calle del Mar.
Darán razón en la misma casa las señoras
de Soto.

EXCMO. SR. D. JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ
Ministro de la Guerra

Nació en Marbella (Mála-
ga) en 1824 ingresando en la
Academia de Artillería de la
que salió alférez el año 1849.



Formó parte de la comisión
de oficiales españoles que
fueron á estudiar las campa-
ñas contra Rusia y Turquía.
En la guerra de Africa ga-
nó los empleos de comandante,
teniente coronel y coronel,
además de la cruz laureada
de San Fernando.

En la memorable batalla de
Alcolea ganó el empleo de
brigadier.
General en jefe, tomó á
Cartagena en 1872 ascendien-
do á mariscal de Campo y
ganando la cruz laureada de
San Fernando pensionada
con 10.000 pesetas.

Teniente general desde 1874
tiene bien ganado el tercer
entorchado.

Tiene muchas cruces ex-
tranjeras y ha sido capitán
general de Cataluña y otros
distritos militares.

Como político ha sido di-
putado en los Congresos del
59, 63, 64, 69, 71, 72, 76, 79,
81, 84, 86, 90 y 92.

Ha sido primera vez minis-
tro de la Guerra en 1884 en
el gabinete presidido por Po-
sada Herrera, habiendo di-
sentido del partido liberal en
que militaba.

Procede de la Unión Libe-
ral y su tío el duque de la

Torre, reconocía en él dotes
de militar ilustrado y de po-
lítico serio.

En el ejército ha tenido y
tiene grandes simpatías, ha-
biendo sentado á su mesa
muchos generales, lo que ha-
cía que fuera muy temido
por los gobiernos adversa-
rios.

Alhagado por los elemen-
tos revolucionarios aunque
liberal y demócrata conven-
cido jamás ha querido llevar
su espada hacia la revolución.

Sus reformas militares hi-
cieron mucho ruido y llegó á
ser el militar de más presti-
gio de España.

La aparición del general
Cassola con sus célebres re-
formas enturbió algo, aun-
que por poco tiempo, su in-
fluencia capital sobre los de-
mas generales.

Desecha la izquierda di-
nástica, se unió al señor Ro-
mero Robledo formando el
partido reformista.

Sus caracteres tan diferen-
tes hicieron que durara
poco tiempo esa unión, de-
jando al señor Romero Ro-
bledo, la bandera del partido
reformista, el Círculo, los pe-
riódicos y comités, retirán-
dose á su casa de donde salió
para ingresar en el partido
liberal en el que forma parte
y del que es actualmente su
ministro de la Guerra.

Como militar, es uno de los
generales más ilustrados y
como político, aunque no
haya llegado á la altura de
un O'Donnell ó de un Prim,
es una de las figuras más
simpáticas de nuestra patria.

Su programa de revisión
militar, lo abandonó conven-
cido de que no era ya neces-
ario para el triunfo de la de-
mocracia.

Hoy en el gabinete ha pre-
sentado reformas muy im-
portantes pero que como to-
das las que tocan á intereses
creados, tienen que ser muy
combatidas, como efectiva-
mente lo son estos días.

Como orador, sin ser una
notabilidad, tiene palabra fá-
cil, llena y dialéctica. Sus dis-
cursos no son nunca agresivos,
aunque combata á ene-
migos que le dirijan fuertes
acusaciones.

Convence sin herir y logra
quizás más con esa tranqui-
lidad de palabra, que otros
con una oración vehemente
y apasionada.

Tiene costumbres muy mo-
destas y goza más que nadie
con la vida de familia y so-
ciedad, tranquila y metódica.

Es amante de los pájaros y
él mismo los cuida con cari-
ñoso interés.

Es hombre de vastísima
ilustración y ha escrito obras
militares muy notables.

Nunca se ha dejado llevar
de la ambición y prefiere una
vida tranquila á la de zozo-
bra y á la de la actividad que
hay que desplegar cuando se
lucha para llegar á lo alto de
la ambición.

Es querido de todo el mun-
do y jamás han tenido que
echarle en cara una desleal-
dad ni aún en la política que
es moneda muy corriente.

Guarda la gloriosa espada
de su tío, como una reliquia
preciosa, pero se engañan los
que han creído que la empu-
ñaría para traer á su patria
días de luchas y de luto.

Al frente de este número
publicamos su retrato.

SÁNCHEZ PASTOR

LOS LABRADORES DE CASTELLÓN

En ninguna parte tanto como aquí se
padecen con mayor escándalo los humos
de institución que respira la clase estra-
gosa de los pastores.

Favorecidos por una de las mil defi-
ciencias de nuestras leyes, llevan el
aprovechamiento de estos defectos hasta
el crimen y ora atentando repetidamente
á la propiedad, ora atentando también á
la seguridad personal de los dueños de
las propiedades víctimas de la voracidad
y del atropello de los pastores, ha llega-
do á un colmo lastimoso la audaz con-
ducta de la temible clase de referencia y
por todas partes es general el clamoreo

de indignación contra esa moderna epidemia de la propiedad.

Convencido el ilustre diputado por este distrito don Emilio Sánchez Pastor, de la necesidad de poner coto á tamaños desmanes de los pastores é interpretando el sentimiento unánime de los labradores de Castellón, los más lesionados por el pastoreo abusivo, presentó ayer en el Congreso una proposición encaminada, á considerar como delito comprendido en el Código penal, el daño que se cause en la propiedad y cuyo valor se aprecie en menos de cinco pesetas.

Tomada en consideración por el Congreso la oportuna moción del señor Sánchez Pastor, es de creer que se subsane muy pronto la deficiencia del Código actual, á cuya sombra perpetran los pastores los abusos que causan la ruina de nuestros labradores, y que con la adición en la expresada ley del artículo que con tanta justicia sometió ayer á la consideración del Parlamento nuestro distinguido diputado, cesen ya los abusos de los pastores y disfruten nuestros labradores de la seguridad en sus propiedades y en sus personas, turbada casi siempre y amenazada ahora muy á menudo por el olvido de las leyes que indudablemente corregirá la proposición que explicó ayer tarde en el Congreso, el señor Sánchez Pastor.

Con esto queda cumplida la única aspiración de los labradores de esta ciudad y cumplido también el ofrecimiento que hizo el señor Sánchez Pastor, en reciente reunión celebrada en el *Círculo de Labradores* de Castellón, de atender con justa preferencia los intereses de la clase labradora del distrito de su representación en el Congreso.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL

ADVERTENCIA

Próximo á terminar el presente trimestre de suscripción, agradeceremos mucho á nuestros abonados el pronto envío, en letra del Giro-mútuo ó sellos de franqueo, de lo que adeudan por el indicado concepto á esta administración.

Ayer se extendieron los siguientes nombramientos de jueces municipales:

Distrito de Albocácer

Albocácer.—Don Pedro Vicente Boix Boix.
Benloch.—Don Eugenio Edo Portolés Benafíos.—Don Angel Gómez Domingo.
Benasal.—Don Letancio Monterde Vives.
Catí.—Don José Sales Paig.
Cuevas de Vinromá.—Don Miguel Vaquer Albella.
Culla.—Don Baltasar Miralles Bellés.
Serratella.—Don Joaquín Sales Villalonga.
Sierra Engarcerán.—Don Vicente Agut García.
Tirig.—Don José Beltrán Prats.
Torre Embesora.—Don Vicente Barreda Barreda.
Torre Endoménech.—Don Ramón Villalonga Borrás.
Villanueva de Alcolea.—Don José Nos Traver.
Villar de Canes.—Don Plácido Beltrán Lasaga.

Distrito de Viver

Viver.—Don Joaquín Hernández Navarro.
Arañuel.—Don Vicente Ibáñez Salvador.

Barracas.—Don Vicente Pérez Rubio.
Begis.—Don Manuel Benito Tortajada.

Benafar.—Don José Herrero Sospedra.
Campos de Arenoso.—Don Francisco Moliner Pérez.

Caudiel.—Don Fernando Roca Herrero.

Cirat.—Don Manuel Santaolalia Gayet.

El Toro.—Don Francisco Solsona Palomar.

Fuente la Reina.—Don Juan Ramón Moliner Villalba.

Gaibiel.—Don Manuel Pérez Pérez de Vicente.

Jérica.—Don Germán Monleón Herrero.

Higueras.—Don Joaquín Barrachina Pérez.

Montán.—Don Manuel Santaolalia Gil.

Montanejos.—Don Ramón Milló Colomer.

Pavías.—Don José Pérez Soruf.

Pina.—Don Feliciano Tamborero Catalán.

Sacañet.—Don Pascual Calpe Gil.

Puebla de Arenoso.—Don Vicente Jimeno Salvador.

Teresa.—Don Manuel Romero Muñoz.

Torralba.—Don Joaquín Jimeno Bou.

Torás.—Don Domingo Monleón Pobo.

Villamalur.—Don Manuel Blay Jimeno.

Villanueva de la Reina.—Don José Villanueva Vicente.

Nuestro paisano y celebrado escultor señor Viciano, ha entregado en los talleres de La Maquinista Valenciana el modelo de la estatua del Rey Don Jaime que, como legado de la testamentaria del presbítero señor Cardona, se ha de fundir con destino á esta ciudad, instalándose en la plaza del Rey.

El señor Viciano, que ha dado una muestra más de su talento artístico en esta obra, representa al monarca aragonés de pie, apoyado en el escudo y en ademán de entregar la *carta puebla* al concejo castellanense. El rey lleva el mismo ropaje y armadura que la estatua del Parterre de Valencia; y su apostura es arrogante, siendo el conjunto agradableísimo, pues lo mismo la cabeza que las ropas han sido tratadas con gran cuidado y detenido estudio.

La altura total de la obra es de 2'40 metros, y la fundición, encargada al señor Climent, también paisano nuestro, establecido en la ciudad del Turia, comenzará enseguida.

El proyecto de ley leído anteayer en el Congreso por el señor ministro de la Guerra y referente al ejército activo de la Península á islas adyacentes durante el próximo año económico, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Las fuerzas del ejército permanente en la Península para el año económico de 1893-94 se fijan en 80.000 hombres de tropa.

Artículo 2.º Las de Cuba, Puerto Rico y Filipinas serán respectivamente 13.661, 3.092 y 11.750 hombres de tropa.»

Se han fijado en las esquinas y sitios de costumbre los elegantes carteles anunciadores de la gran corrida de toros de muerte que se verificará en esta ciudad el día 2 de Julio próximo.

Las cuadrillas de los valientes diestros *Fabrilo* y *Minuto*, son las encargadas de la lidia de los hermosos toros de *Aleas*, divisa encarnada y caña.

La entrada á este espectáculo, costará 2 pesetas al sol y 3'25 á la sombra.

Desde el 20 al 25 se les reservarán á los abonados de anteriores corridas, sus localidades.

El tranvía de Onda al Grao de Castellón, pondrá trenes especiales para la ida y regreso de los que concurren á la anunciada corrida.

Dentro de breves días aparecerá en el *Boletín oficial*, un edicto de la sección de Fomento, de este gobierno civil, señalando un período de tiempo de quince días para presentar reclamaciones contra el trazado de la carretera de Caudiel á Montán.

Al propio tiempo se instruye el expediente de travesía de la misma, para que los alcaldes formulen las reclamaciones oportunas al susodicho expediente.

Recordarán nuestros lectores que en el pasado cuatrimestre se vió en esta audiencia el juicio oral por jurados que entendió en la causa contra el vecino de Montán Alejandro Guinón Navarro por el delito de homicidio y atentado contra una autoridad municipal de dicho pueblo.

Recordarán también que el representante de la acusación don Luís López Bó, visto el fallo absolutorio del tribunal popular, pidió nuevo jurado.

Accediendo á esto la Sala, ayer se vió nuevamente la causa con otro jurado, pronunciando brillantes discursos tanto el ministerio público como la defensa encomendada al ilustrado letrado don Fernando Gasset.

El fallo del tribunal de hecho fué ayer de culpabilidad y la Sala condenó al procesado Guinón Navarro, á la pena de 18 años de reclusión temporal y 2000 pesetas de indemnización á la viuda del interfecto.

El próximo lunes á la hora de costumbre deben presentarse á examen de prueba de curso en el Instituto provincial, los alumnos de enseñanza libre que lo tengan previamente solicitado.

Para hacer el servicio de revisar las pesas y medidas de los puestos públicos, así como del de examinar las carnes y bebidas y el de inspeccionar la recaudación de arbitrios municipales durante la próxima semana, ha sido designado el concejal don Carlos Ferrer.

El señor gobernador, don Ricardo Ayuso ha delegado en el alcalde don Cayo Gironés, la presidencia para la corrida de toros que tendrá lugar el día 2 del próximo Julio.

El señor director del Instituto provincial, don Pedro Aliaga solicita de esta alcaldía, la correspondiente autorización para verificar obras en dicho establecimiento de segunda enseñanza.

Aquí, donde la respetable clase médica está tan mal retribuida, es donde más abundan los intrusos profesionales y llamamos la atención de quien corresponda para evitar tamaña vergüenza, librándonos por una vez de esa plaga de curanderos que existe en la capital comprometiendo, no ya tan solo los respetos á la ley y el buen nombre de Castellón, si no la salud pública que es más grave todavía.

El alcalde de Albocácer ha remitido á este gobierno de provincia la terna para la nueva junta municipal de Sanidad que ha de regir en el próximo año económico.

En un centro oficial se habla del próximo cierre de una importante sociedad

local á la que acusa la voz pública de que se juega á los prohibidos, contra las reiteradas órdenes y enérgicos avisos de la dignísima y celosa primera autoridad civil de la provincia.

Como consecuencia de un suelto de crónica de *El Clamor de Castellón*, la actual Diputación provincial se querellará probablemente (si no lo ha hecho ya á estas horas) contra el director de la expresada publicación ó contra el autor del suelto de referencia.

El señor gobernador civil de la provincia don Ricardo Ayuso, ha convocado á la Junta provincial de Sanidad para convenir la campaña que demande el peligro de padecer aquí la terrible epidemia que desgraciadamente se extiende en las poblaciones de Francia, casi fronteizas de España.

La titular de medicina y cirugía del pueblo de Oropesa dotada con 999 pesetas, está vacante, pudiéndose solicitar hasta el día 24 del presente mes, de aquella secretaría.

También está vacante con la misma dotación la plaza de secretario del ayuntamiento de Cáliz.

El plazo para solicitar este último destino terminará el mismo día de hoy del mes próximo.

Por el gobierno civil se ha concedido á don Luciano Ferrer el permiso que solicitaba para dar una corrida de toros de muerte en esta plaza el día 2 del mes entrante.

Diga lo que diga *El Regional*, para desaprensivos los *cosieros*.

¿Ustedes saben lo que hacen en alcaldes *cosieros* cuando esta delegación de Hacienda les remite para que los trasladen á los interesados, las resoluciones que dicta á los recursos contra los fallos de dichas *cosieras* autoridades municipales? Sencillamente lo que sigue.

Si el superior fallo de esta delegación de Hacienda á los recursos aludidos favorece á los enemigos del alcalde, inmediatamente dan traslado del mismo á los interesados.

Si por el contrario, los fallos de esta delegación siempre inspirados en la más recta justicia no favorecen á los *cosieros*, no los trasladan ó los trasladan á los años mil y en paz.

¿Qué tal? Esta es la la justicia y la moral y la dignidad y la legalidad de los alcaldes *cosieros*.

Ayer se reunió la comisión de fiestas para ultimar el cartel de las de Julio.

Salvo alguna modificación que pudiera á última hora introducirse, los festejos en honor de la gloriosa jornada del 7, 8 y 9 de Julio, tendrán lugar desde el día 1.º hasta el 9 inclusive del indicado mes.

Circulan ya los elegantes prospectos de la corrida de toros, que ha de tener lugar el día 29 del actual en el circo taurico de Vinaroz, con motivo de la feria y fiestas de San Juan y San Pedro.

La corrida será á beneficio de aquel Santo Hospital, lidiándose, por las cuadrillas de los afamados diestros *Espartero* y *Minuto*, seis hermosos toros de cinco años, de la antigua y acreditada ganadería de doña Carlota Sánchez Terrores, (Salamanca) con divisa blanca.

Cuadrillas: Espadas.—Manuel García (á) *Espartero*.—Enrique Vargas (á) *Minuto*.

Cuadrilla de Joaquín Trigo

reno, de Dos E

Banderillero

Manuel Antolí

Cuadrilla de

nando Marti

Un reserva

Banderillero

nio Romero (á)

Notevas.—Joa

Puntillero, A

Precios de la

Palcos con 10

—Barreras con

9'10.—Contrab

llas de rellano

ra de 1.ª naya

general, tendi

Entrada genera

En los indic

el importe del

te calderilla. L

abrirán á la un

Advertencias

ros se verificar

na, expendiéndo

espectáculo en

Como en los

rebaja de tren

llón y estacion

tracto, cuyos

citadas estacion

El conocio y

comercio de esta

Manuel Soler H

calle de Caballe

con hipoteca, c

MEDIO POR C

que hacen paga

Con

Almazora

Señor directo

En el periódic

na dirección co

ayer, se insertó

aparece autoriz

de esta villa, e

ciaciones no mu

sona que no pu

lencio y ampara

ta ruego señor

en su citado pe

mitido, por lo c

ticipadas su afec

En el comuni

cuenta un hech

en Almazora, e

nera tan poco d

vista se compre

poner de relieve

y zahirir al ay

es completament

signa.

En esta villa

terial) como ha

blecida la admi

con gran satisf

dario en genera

hay algunos exp

ver desaparecer

puesto por adm

ministrador cum

que se favorezca

que en el cump

los tengo, y sol

este escrito, ha

lo que debía oc

tiene señaladas

deben seguir t

de las especies

consumos y son

LA MUTUAL LIFE

Compañía de Seguros Mutuos sobre la Vida
LA MAS ANTIGUA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LA DE MAYOR CAPITAL DEL MUNDO

Activo en 31 de Diciembre de 1892: pesetas 907.171.795,95

CIFRA NUNCA ALCANZADA POR NINGUNA OTRA COMPAÑIA

La Mutual Life celebra este año el 50 aniversario de su fundación, habiendo conseguido ser la más importante por sus grandes beneficios que reparte á sus asegurados y el exacto y puntual cumplimiento en el pago de sus siniestros.

La mutual Life no teme á la comparación entre ella y cualquier otra compañía: antes al contrario, lo desea.

Médico-director,
Pascual Candela.

Director general,
Baldasano y Topete.

ALCALA, 38

Agente en Castellón: don Juan Bautista Salleser y Adell

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
AGUAS MINERALES NATURALES

CARABANA

SALINAS, SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS

Base purgante, NaO, SO 10: HO.-gr. 227 Depurativa NaS—gr. 00, 499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, anti escrofulosas y antisifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri
87. ATOCHA 87.—MADRID

LE RÁPIDE

Aparato reproductor, el más sencillo, útil y económico, para obtener en pocos minutos hasta 200 copias de un escrito. Usado universalmente por las oficinas del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, Audiencias, Juzgados, Comerciantes, Abogados, etc., etc.

Precio: 7 y 15 pesetas, según tamaño

Puede verse funcionar en el domicilio del Representante DON V. LEGIDO MAIQUES, CAMPOAMOR, 13, CASTELLÓN.

En el mismo pueden examinarse catálogos y precios de maquinaria agrícola, vinícola, olivarera, para fabricación de ladrillos, panaderías mecánicas, aparatos eléctricos, planchas y tubos de hierro y plomo, para conducción de agua, gas y vapor, bombas de todas clases para agua, quebrantadores de piedra. Hidro-incubadoras.—Correas de algodón, cuero y cáñamo.—Productos de fundición de bronce, hierro, etc. Balconaje, escaleras y columnas.—Aparatos de gas y lampistería. Duchas de todos sistemas.—Pulverizadores para las viñas. Cepas y vides americanas.—Novedades.—Sellos de Caucho.—Coloniales.—Vinos finos; ultramarinos etc. etc.—Cristales y vídrios de todas clases.

Pídase el catálogo general y el boletín mensual de precios, que se expide franco de porte.

CAMPOAMOR 13

ENRIQUE ARNAU HERVÉ

Consulado, 31, entresuelo 2.º

BARCELONA

CASA DE COMISION

TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS

Representaciones generales

OJO AGRICULTORES

En la Droguería Catalana de Jaime Blanch, en esta capital, se acaba de recibir procedente de las primeras fábricas extranjeras una gran partida de primeras materias para la elaboración de Guanos, garantizando su graduación y á precios sin competencia.

También cuenta el expresado Establecimiento con grandes existencias de plomo y estaño superior para la fabricación de azulejos.—Drogas, colores y barnices.—Productos químicos y farmacéuticos.—Artículos para la tintorería y fotografía.—Pinturas finas para dibujo y demás artes de industria.—Variable surtido en el ramo de perfumería del país y extranjera. Abundantes esponjas finas de todos tamaños y depósito de Ortopedia.

99, ARRIBA, 99

Jarabe de Hipofosfitos

DE

FABREGAT

Muy recomendado por todos los médicos en los casos de INAPETENCIA, TUBERCULOSIS, ANEMIA, ASMA, CLOROSIS, DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO, á base de, HIERRO, CALCIO, SODIO, CUASINA Y NUEZ-VÓMICA.

Frasco 2 pesetas 50 céntimos

Farmacia de Fabregat, Enmedio 21

En la misma casa, se prepara la zarzaparrilla Fabregat, superior á la de Bristol, depurativa y refrescante, de mucho uso en la presente estación.

FRASCO 1 PESETA

Á LOS MÚSICOS

Unico depósito de los instrumentos de banda y orquesta de la acreditada fábrica alemana (C. A. Schuster).

Los precios son los mismos que en dicha fabricación, y por lo tanto sin competencia.

Se mandan catálogos gratis.

Se admiten reparaciones y reformas en dichos instrumentos y en armoniums, cajas de música y acordeones.

Trabajo garantido y económico.

R. Abad y Schuster

en Onda, provincia de Castellón

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fábrica
9.000 kilos de chocolate

al día

38 medallas de oro

y altas recompensas industriales.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20 Madrid.

CAMISAS Y CALZONCILLOS

Á MEDIDA CORTE INFALIBLE
Gran surtido de corbatas y botonaduras procedente de las mejores fábricas del país y extranjero.

Juan Martín

Cuatro-esquinas.—Castellón de la Plana

EMILIO SANTA CRUZ CHORDI

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente a teatro en construcción). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó transmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

VINO DE PEPTONA REVERTER

ELABORACION ESPECIAL

Preparado con vino generoso, dá fuerza al estómago y facilita de un modo admirable la digestión. Es indispensable á las personas débiles y enfermas y todas aquellas que padezcan de inapetencia gástrica, dispepsia, anemia, clorosis, catarros intestinales y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular y el estómago no tolera alimentación. Frasco 3 pesetas.

Depósito general, Farmacia de Reverter en Chert y Droguería Catalana, Castellón, de donde se servirán pedidos al por mayor con descuento de un 25 por 100.

DEPÓSITOS: Farmacia de don Simón Besalduch, Bajada de San Francisco, Valencia; Droguería Catalana, Castellón; Droguería de Canivell, Tortosa; Farmacia de don Manuel Esteller, Vinaroz; Farmacia de Marín, San Mateo, y de Reverter, Chert, de donde se servirán los pedidos al por mayor y menor.



Se admiten esquelas mortuorias para su inserción en EL LIBERAL hasta las cuatro de la tarde.

Los repartidores del periódico por precio módico, se encargan de la repartición de esquelas á domicilio.